

Pereira, 19 de agosto 2021

Señor
RAMON QUINTERO LOZANO
Representante Legal
ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED SA
AV. Carrera 9 No. 113-52 Oficina 1901
notificacionesjudiciles@esimed.com.co
Bogota

No. Radicado: 08SE2021726600100004103 Fecha: 2021-08-19 08:26:24 am

Remitente: Sede: D. T. RISARALDA

GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, Depan:VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONGILIACION

Destinatario ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S A

favor hacer referencia a este úmero al dar respuesta





ASUNTO:

AVISO Auto alegatos 00910 del 4 de junio 2021

Radicación: 05EE2020726600100003133

Respetada Señor

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO**, al señor RAMON QUINTERO LOZANO Representante Legal ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A. del auto 00910 del 4 de junio 2021, proferido por la COORDINADORA GRUPO PIVC RC-C.

En consecuencia se entrega en anexo una copia integra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folios por ambas caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaria del despacho desde el 19 al 23 de agosto 2021, además que la notificación se considerará surtid al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

medit frait Junes.

MA: DEL SOCORRO SIERRA DUQUE **Auxiliar Adminsitrativa**

Anexo Un (1) folio.

Transcriptor, Elaborò, Ma. Del Socorro S. Ruta, G/ Documents and Settings/Admon/Escritorio/Oficio doc

> Sede Administrativa Direccións Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6. 7. 10. 11, 12 y 13 Teléonos PBX (57-1) 3779999

Atención Presencial
Peraire Calle 19 No 9-75 piso 4 y 3 edificio
Palacio Nacional.
Dosquebradas CAM oficine 108
Santa Rosa Calle 13 No. 14-62, Ofi. 108
edificio balcones de la pieza
La Virginia Carreca 8 No. 5-25 Alcaldia
Municipal.
Ecnail: dtrisaralda@mintrabajo.gov.co

Linea nacional gratuita 018000 112518 Calular 120 www.mintrabajo.gov.co

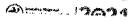
Con Trabajo Decente el futuro es de todos













14701456

MINISTERIO DEL TRABAJO

TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCION,INSPECCION,VIGILANCIA,CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS CONCILIACION - TERRITORIAL

Radicación: 02EE2019410600000022171

Querellado: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0910

Pereira, 4 de junio de 2021

En consideración a que se surtió la etapa probatoria el despacho se dispone a correr traslado a la empresa la empresa ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A, con Nit 800215908-8, representada legalmente por el señor RAMON QUINTERO LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No 92.505.899, ubicado en la Autopista Norte No 93 – 05 DE LA CIUDAD DE Bogotá D.C. y Carrera 7 No 45-80, teléfono 3136900 Pereira Risaralda, correo electrónico notificaciones judiciales @esimed.com.co, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinte uno (2021)

Mark Salar College Control of the College Coll

LINAMARCELA VEGA MONTOYA

INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - COORDINADOR

Elaboró/Transcriptor: Sory Nayive C Revisó/Aprobó: Lina Marcela V.

Ruta electronicahttps://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/livega_mintrabajo_gov_co/Documents/2021/AUTOS/ALEGATOS/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION ESIMED.docx